

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25999** GLOBAL GARDEN, S.L.

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 155/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Nourddin Benali contra Global Garden, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 31 de julio de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Global Garden, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.405,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120063899-1